PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO

DIRECCION DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS MUNICIPALES



No. PLACA 629

ZONA: A() B(x) C()

PLACA DE FUNCIONAMIENTO

NUEVA () RENOVACIÓN (x)

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 48 y 54 DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO, VIGENTE EN EL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO, 103, 104, 105, 106, 107, FRACCIONES I, II, III, IV, V y VI DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO, Y 121 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EN ESTADO DE HIDALGO; SE EXTIENDE LA PRESENTE PLACA, MISMA QUE, ADEMAS DE OTORGAR DERECHOS AL BENEFICIARIO, LE OBLIGA A CUMPLIR CON TODOS LOS PRECEPTOS RELATIVOS AL BANDO CITADO, LEYES, CÓDIGOS Y REGLAMENTOS SANITARIOS, PROTECCIÓN CIVIL, ECOLÓGICOS Y DEMÁS QUE PREVENGAN EL ORDEN, LA SALUD Y EL BIENESTAR PÚBLICO.

PROPIETARIO: COATLACO CEBADEROS S.A. DE C.V.

VIGENCIA:

31 DE DICIEMBRE 2025

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: "COATLACO CEBADORES S.A. DE C.V."

GIRO AUTORIZADO VENTA DE IMPLEMENTOS AGRICOLAS

HORARIO:

DE LAS 08:00 A LAS 21:00 HORAS

DIRECCIÓN: PROL HIDALGO OTE. No. 94, COL. BELLA VISTA

R.F.C.:

FECHA DE EXPEDICIÓN: 15 DE MAYO

"SUFRAGIC

PRESIDENTA MUNI ARAN, HGO

DRA. MARÍA

R.P. 1815 N.V. 160912

EXPIDIÓ: LIC. NEFTALÍ BAZ DIRECTOR A DE REGLAMENTOS